



## CONSTANCIA DE FIJACION

### LA SECRETARIA GENERAL

#### HACE CONSTAR:

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del veinte (20) de abril de 2023, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para la notificación de todos los interesados, la Resolución número CSJCUR23-132 de 19 de los corrientes, *“Por medio del cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cundinamarca y Amazonas., como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo CSJCUA17-1225”*

**BIBIAN ANDREA MOLINA REYES**  
**Secretaria**